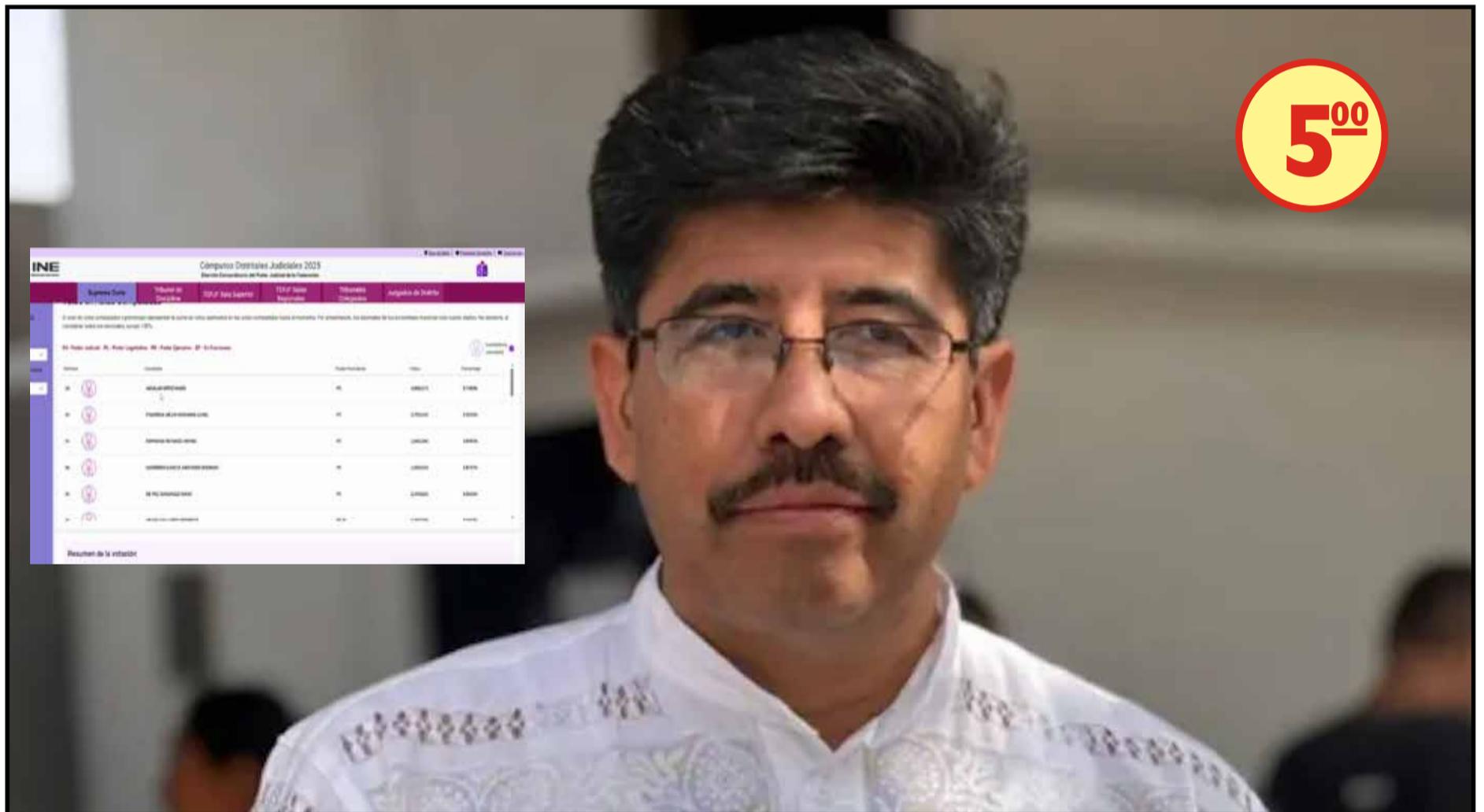


Número 19817 Año: LXII Ciudad de México, martes 3 de junio de 2025 <https://eldiaoficial.com/>

# Hugo Aguilar, virtual presidente de la Suprema Corte



El defensor de los derechos de los pueblos indígenas Hugo Aguilar Ortiz se perfila para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al contar, por el momento, con 4 millones 806,213 votos (5.1989%), según datos del INE a las 18:30 horas de este lunes y con el 92.4% de las actas computadas. >> 3

## Sector privado reduce al 0.08% el pronóstico del PIB



Especialistas del sector privado redujeron el pronóstico de crecimiento del producto interior bruto (PIB) para 2025 al 0.08%, desde una estimación previa del 0.11%, reveló la encuesta mensual del Banco de México (Banxico). Asimismo, la previsión para 2026 decreció al 1.36%. >> 4

# EDITORIAL

## Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

### Lo que nos deja la elección del Poder Judicial

Más o menos 13 millones de mexicanos incluidos en el padrón electoral acudieron el primero de junio a las urnas para votar por los integrantes del Poder Judicial, en un ejercicio sin precedentes en México. Para unos fue un triunfo indiscutible, para otros un fracaso rotundo, ¿quiénes tendrán la razón?

“Todo es perfecto. Es la primera elección. Se sacarán conclusiones para el 2027”, dijo la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, sobre el proceso, un discurso que han repetido quienes lucharon por llevar a las urnas al último de los tres poderes que estaba libre de la voluntad popular.

Otro de los argumentos son los resultados de las elecciones federales anteriores, donde la derecha (PRI-PAN) y Movimiento Ciudadano, no lograron los 13 millones de votos que sí logró en su conjunto el ejercicio para elegir a jueces, magistrados y demás personajes para cargos afines.

“Fíjense cuántos votos tuvo el PAN el año pasado: 9.6 millones. Fíjense cuántos votos tuvo el PRI el año pasado: 5.7 millones. O sea, por ellos votan menos, de lo que votaron por el poder judicial, pues con razón están un poco preocupados”, aseguró también Sheinbaum Pardo.

La elección era tan importante para la narrativa nacional, que incluso el expresidente Andrés Manuel López

Obrador salió de su retiro para ejercer su voto, lo cual emocionó a sus seguidores. “Tenemos a la mejor presidenta del mundo, Claudia Sheinbaum”, dijo el fundador del Movimiento Regeneración Nacional, tras destacar la importancia del proceso electoral.

En contraste, para varios analistas y opositores al gobierno federal, el proceso carece de legitimidad, pues alrededor de un 87% de los votantes eligieron abstenerse, lo cual se puede leer de dos formas: o no les importa, o le dieron la espalda al gobierno de Morena.

Ahí es donde sí tiene razón Sheinbaum cuando dice, palabras más, palabras menos, “en 2027 vemos”, pues aunque pareciera que la sociedad no respaldó su proyecto, cuando Andrés Manuel López Obrador se sometió a la revocación de mandato a mitad de su gobierno, sólo participó 17% del padrón electoral, lo que no significó que hubiese restado apoyos entre los mexicanos, pues su sucesora obtuvo mayor porcentaje de sufragios que él en 2018.

La complejidad de la elección también fue un factor: mucha gente no sabía ni por quién estaba votando, sobre todo en el caso de los puestos locales, aunque, si a esas vamos, la mayoría de la sociedad no conoce tampoco a su diputado local ni federal, muchas veces ni al edil o delegado, lo cual habla de una muy mala cultura de la información en nuestro país.

En la historia, México ha sido ejemplo regional e internacional para impulsar procesos de cambio: el movimien-

to de Independencia de 1810 fue clave para que otros países del continente se levantaran; la Revolución de 1910 fue la primera del siglo XX que conmocionó al mundo, y luego la Constitución de 1917 sentó las bases para muchas otras legislaciones.

En el mundo no hay nada igual como la Elección Judicial mexicana. Un proceso acelerado y confuso, sí, por supuesto. Un problema de legitimidad con 13% de participación, claro; los intentos de un movimiento por cambiar un régimen de derecha que llevaba años pisoteando los derechos de los mexicanos, obviamente.

Digamos que, aplicando la Teoría de Sistemas, lo macro determina a lo micro y lo micro se refleja en lo macro: los mexicanos somos de hacer las cosas al aventón, al ahí se va, composturas que terminan con explicaciones como “la cosa es que jale”.

No sé si como dice la presidenta, en 2027 ya pueda haber un análisis, yo calculo que tardará más, porque muchos cargos elegidos estarán en funciones más hasta 12 años, en los cuales tomarán decisiones que, ahora sí, podrían reflejar un cambio en el Poder Judicial o que refrendarán que no importa el proceso, siempre tendremos en esos puestos más de lo mismo: en su mayoría, salvo honrosas excepciones, un puñado de gente que busca poder y dinero para darse una vida de lujos a la que el 99% de mexicanos no podemos acceder.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Hugo Aguilar, se perfila como presidente de la SCJN

Marisol Hernández

El defensor de los derechos de los pueblos indígenas Hugo Aguilar Ortiz se perfila para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al contar, por el momento, con 4 millones 806,213 votos (5.1989%), según datos del INE a las 18:30 horas de este lunes y con el 92.4% de las actas computadas.

Este porcentaje de sufragios a su favor lo ponen a la cabeza, superando a la candidata y actual ministra de la SCJN, Lenia Batres.

De acuerdo con este sistema de información del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual fue validado ante notario público, en tercer lugar se ubica también ministra en funciones, Yasmín Esquivel.

Loretta Ortiz, igualmente ministra actual ocupa la cuarta posición y en quinto lugar, está María Estela Ríos, quien fuera la consejera jurídica del Ejecutivo Federal en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Cabe señalar que el conteo de los votos en los 300 consejos distritales, se transmiten en vivo a través del canal YouTube y que la ciudadanía puede observar a través de la liga <https://ine.mx/transmisiones-en-vivo/computospj-distritos>.

Según un perfil elaborado por la organización no gubernamental Observatorio Electoral Judicial, de origen mixteco y nacido en Tlaxiaco, Oaxaca, Aguilar Ortiz es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y cuenta con estudios de Maestría en Derecho Constitucional, en la misma institución educativa.

“Cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito agrario y de derechos indígenas, destacando roles clave en la Procuraduría Agraria, la [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano] SEDATU y el INPI. Ha trabajado en el organismo electoral estatal de Oaxaca, promoviendo sistemas normativos indígenas”, indicó dicha ONG.

“En 2018, enfrentó controversias al validar una elección municipal en Reyes Etlá, Oaxaca, acusada de irregularidades. En diciembre de 2024, fue excluido inicialmente de la lista de aspirantes a la SCJN, reconociendo el error el Comité de Evaluación del Legislativo”, señaló el OJE, respecto a los conflictos de interés de Aguilar Ortiz.

“Comenzó su trayectoria profesional en la Procuraduría Agraria, ocupando roles como jefe del departamento jurídico en Xalapa, subdelegado en Tuxtla Gutiérrez y delegado estatal en Tlaxcala y Oaxaca”, expuso.

“Fue Director General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de la Reforma Agraria (ahora Sedatu), donde coordinó la defensa legal en casos de restitución de tierras y conflictos comunitarios durante ocho años. Fue Coordinador General de Derechos Indígenas en el INPI (2018-2024)”, recopiló.

“Participó en organismos electorales, siendo encargado de Sistemas Normativos Indígenas en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y consejero titular en el Registro Agrario Nacional”, agregó.

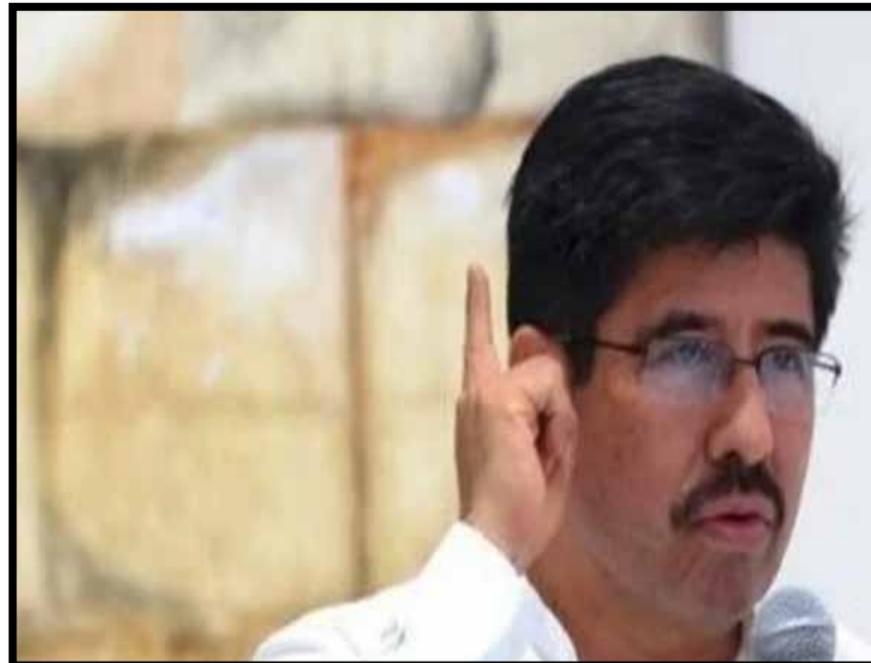
“Ponente en espacios académicos y de organizaciones sociales como la UABJO, la Universidad Iberoamericana, la UNAM, [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales] FLACSO, Academia Mexicana de los Derechos Humanos, Universidad Intercultural de Tabasco y la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, sobre temas de Derecho Agrario, derechos indígenas, Derecho Constitucional y pluralismo jurídico”, detalló.

En tanto que las ministras en funciones Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, se mantendrían en el cargo.

Además, María Estela Ríos González, quien fue titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, también entraría a la SCJN.

Asimismo, sería Ministra Natalia Téllez Torres Orozco, quien en la actualidad es magistrada en la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, también propuesta por el López Obrador.

En el caso de los hombres aspirantes a ministro, habrían ganado un espacio en la SCJN el académico e investigador de la Universidad Autónoma de Baja California, Isaac de Paz



González, así como Federico Anaya Gallardo, asesor en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, del 2010 al 2011, durante la Jefatura de Gobierno interina de Martí Batres Guadarrama.

También habría obtenido un espacio en el máximo tribunal constitucional, el abogado penalista César Mario Gutiérrez Priego, hijo de José de Jesús Gutiérrez Rebollo, un general de división del Ejército Mexicano y que en 1996 fue nombrado como jefe del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, dependiente de la ahora extinta Procuraduría General de la República, que en ese entonces estaba subordinada al Gobierno de Zedillo Ponce de León.

Sin embargo, tras ser investigado en 1997, por la aparición de una supuesta grabación entre Gutiérrez Rebollo y Amado Carrillo Fuentes, “El Señor de los Cielos”, líder del Cártel de Juárez -en la que presuntamente el general discutía los pagos que el capo sinaloense debía realizarle, a

cambio de ignorar la utilización de aviones de su propiedad para el transporte de droga-, el llamado “zar anti narcotráfico” fue detenido, acusado de soborno, de obstrucción a la justicia y de facilitar el transporte de cocaína.

Gutiérrez Rebollo fue condenado a 31 años, 10 meses y 15 días de prisión, por el uso ilegal de armas restringidas al Ejército. Luego, en 2007, fue condenado por un tribunal federal a una nueva pena de prisión de otros cuarenta años, y una multa de 24 millones 716 mil 829 pesos, por su presunta colaboración con Carrillo Fuentes.

El general murió de cáncer cerebral en el Hospital Central Militar de la Ciudad de México el 19 de diciembre de 2013, mientras cumplía su condena de 40 años de prisión, que antes de su internamiento purgaba en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1, “El Altiplano”.

## Abstencionismo elevado no deslegitima elección



La consejera electoral Carla Humphrey señaló que el hecho de que 87 por ciento de los mexicanos no quisieron o no pudieron votar el domingo, no deslegitima la elección judicial, porque no se estableció un mínimo de participación ciudadana para declarar su validez.

A pregunta expresa sobre el nivel de personas que acudió a las urnas (entre 12.5 y 13.3 por ciento), consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) organiza una elección para que todos los ciu-

dadanos ejerzan su derecho al sufragio, pero es difícil que vayan a las casillas, incluso en las elecciones para la presidencia de México.

“El INE cumplió y cumplió con creces, sin presupuesto, con poco tiempo con una reforma con muchos vacíos, antinomias, mucho que tuvimos que estar regulando mediante acuerdos del Consejo General. Me parece que el INE cumplió, como siempre lo ha hecho, con la ciudadanía y con la encomienda que nos dieron con escasos 8 meses para un proceso inédito en el país y en el mundo”, puntualizó.

Recordó que la participación en el proceso electoral de 2024 fue de 61 por ciento a nivel nacional, incluso, añadió, en el estado de México y Coahuila no llegaron ni al 50 por ciento de votantes en esos comicios.

Mientras que para la Revocación de mandato en 2022, sólo 17 por ciento de los ciudadanos acudió a las urnas y todavía fue más bajo

en la consulta popular de 2021 con 7 por ciento de participación ciudadana.

“Un escenario entre el 12 y 13 por ciento es más del 87 por ciento que no quiso sumarse a votar. Pero en los procesos democráticos cuesta trabajo llevar a la ciudadanía a las urnas y fue poco tiempo para que los ciudadanos se dieran cuenta de la importancia de elegir a las personas que van a impartir justicia en este país”, subrayó en conferencia de prensa.

Tras informar que el INE recibió 98 quejas relativas a los gastos de campaña de los candidatos, comentó que la Unidad Técnica de Fiscalización investigará quiénes repartieron los acordeones, de dónde surgieron los recursos, ese dinero público o privado y el objetivo es indagar hasta donde se pueda llegar, aunque la FISEL también tiene que investigar y hay que ver cuánto tiempo se pueden tardar las diligencias.

# Sector privado reduce al 0.08 por ciento el pronóstico del PIB para este año

Especialistas del sector privado redujeron el pronóstico de crecimiento del producto interior bruto (PIB) para 2025 al 0.08%, desde una estimación previa del 0.11%, reveló la encuesta mensual del Banco de México (Banxico).

Asimismo, la previsión para 2026 decreció al 1.36% tras una estimación anterior del 1.41%, de acuerdo con la media de los 44 grupos de análisis y consultoría nacionales y extranjeros consultados por el banco central entre el 14 y 28 de mayo.

Estas proyecciones se difunden tras revelarse que el PIB de México creció un 0.2% trimestral y un 0.8% interanual de enero a marzo, ante los organismos internacionales y financieros que esperaban una recesión en el país.

Por otro lado, los expertos elevaron la perspectiva de la inflación general para el cierre de 2025 a una estimación del 3.97% desde una previa de 3.82%.

Este pronóstico llega después de que la tasa de inflación subiera hasta el 4.22% en la primera quincena de mayo, similar al 4.21% de 2024 su menor nivel en cuatro años.

Para 2026, los especialistas proyectaron que la inflación se ubique en 3.73 %, similar al 3.72 del mes

anterior, aunque aún por encima de la meta del 3% del banco central mexicano.

Como factores que podrían obstaculizar el crecimiento en México en los próximos seis meses, los expertos destacaron a nivel general: la gobernanza (37%), las condiciones económicas externas (36%), y las condiciones económicas internas (20%).

A nivel particular, resaltaron la política sobre comercio exterior (20%), los problemas de inseguridad pública (16%), la incertidumbre sobre la situación económica interna (10%).

Los analistas mejoraron la perspectiva del tipo de cambio al estimar ahora que la moneda mexicana cerrará 2025 en 20.43 unidades por dólar, menor a la proyección anterior de 20.75 pesos por billete estadounidense que veían en abril.

Para 2026, los especialistas calculan que la moneda mexicana se intercambiará en 20.81 unidades por dólar, menor al estimado de 21.12 del mes anterior.

Sobre el sector externo, para 2025 las expectativas sobre el déficit comercial bajaron a 10 mil 70 millones de dólares desde las anteriores de 10



mil 544 millones de dólares.

El pronóstico de la inversión extranjera directa (IED) se incrementó a una proyección de

33 mil 3 millones de dólares desde una anterior de 32 mil 700 millones de dólares.

33 mil 3 millones de dólares desde una anterior de 32 mil 700 millones de dólares.

## Proponen reforma constitucional para que el delito de despojo amerite prisión preventiva oficiosa

La diputada Dionicia Vázquez García (Morena) planteó reformar al artículo 19 de la Constitución Política para incluir el delito de despojo dentro de los casos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Al exponer los motivos de su iniciativa, la legisladora explica que su propuesta responde a la grave situación de inseguridad patrimonial que enfrenta un amplio sector de la población, en especial personas mayores, familias en condición de vulnerabilidad y comunidades desplazadas.

Asegura que la inclusión del delito de despojo en el catálogo de prisión oficiosa es indispensable para prevenir la reincidencia, evitar dilaciones indebidas y salvaguardar los derechos fundamentales de las personas afectadas.

El carácter sistemático y violento del despojo, así como su alta tasa de impunidad, justifican plenamente esta medida que permitirá que los responsables no evadan la acción de la justicia mediante prácticas dilatorias, intimidaciones o reincidencia, y contribuirá a restablecer la confianza ciudadana en el Estado de

derecho, subraya.

Explica que el delito de despojo consiste en la ocupación ilegal y generalmente violenta de bienes inmuebles ajenos, siendo el Estado de México y la Ciudad de México las entidades con el índice más alto en ese delito, concentrando más del treinta por ciento de las denuncias.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, menciona que este fenómeno, lejos de ser un problema local, se convierte en una crisis nacional de desplazamiento forzado y violencia patrimonial, en la que frecuentemente se encuentran indicios de corrupción y colusión de autoridades.

“Estudios recientes manifiestan que en uno de cada diez municipios del país existe una relación directa entre el aumento de denuncias por despojo y el incremento de homicidios”, refiere.

Puntualiza que dicha actividad criminal afecta no solo el derecho de propiedad, sino también el derecho humano a la vivienda, a la seguridad jurídica y al libre disfrute de los bienes.

## Fortalece SAT combate a la corrupción y evasión fiscal

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) fortalece el combate a la corrupción y la evasión fiscal a través de acciones estratégicas, sustentadas en un firme compromiso con la cultura de la honestidad, la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

Para ello, cada área sustantiva aplica mecanismos específicos para combatir la corrupción, entre los que se encuentran: el análisis de quejas y denuncias, reforzamiento de la gestión de riesgos para establecer controles más efectivos, evaluaciones de control de confianza a las personas servidoras públicas con puestos y funciones de alto riesgo, entre otros.

Además, se mantiene una constante capacitación y sensibilización a los servidores públicos sobre la importancia de la ética, la integridad y el buen gobierno, asimismo se fortalece la vigilancia del cumplimiento de las leyes y normas aplicables en las unidades administrativas y de atención al contribuyente.

Como resultado de estas acciones, de enero de 2020 a marzo de 2025, el SAT presentó 5 mil 355 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), en las que se involucra a 5

mil 433 personas. Además, se vinculó a proceso a mil 90 personas: 68 servidores públicos, 467 personas físicas y 555 personas físicas relacionadas con personas morales.

Derivado de la coordinación con la FGR, se emitieron resoluciones a 591 contribuyentes con penas de hasta cuatro años de prisión y reparación de daños de hasta 4 millones 644 mil 668 pesos.

También, se sancionó a 50 personas servidoras públicas con multas de hasta 60 mil pesos o condenas de seis meses a cuatro años de prisión.

Estos resultados se ven reflejados en una percepción favorable de las y los contribuyentes hacia el SAT, pues en el Indicador de Honestidad por Experiencia en Servicios (IHES) se otorga una calificación de 9.2, de un total de 10 puntos, a la honestidad de la institución en lo que va de 2025.

El SAT reafirma su compromiso con la integridad y transparencia, por lo que encamina los esfuerzos hacia la consolidación de una cultura de honradez entre las personas servidoras públicas.



# INTERNACIONAL

## Annalena Baerbock quinta mujer en presidir Asamblea General de la ONU

La exministra de Asuntos Exteriores de Alemania en el periodo del 2021 al 2025 Annalena Baerbock, fue elegida este lunes como la próxima presidenta de la Asamblea General de la ONU para el 80 periodo de sesiones que arranca el próximo septiembre.

La agencia española EFE informó que Baerbock de 44 años, logró el apoyo de 167 países (se requería una mayoría simple de 88 votos) frente a los siete votos que logró su compatriota Helga Smith. Catorce países se abstuvieron en una votación secreta. No hubo sorpresas porque la presidencia debía recaer este año en el grupo de países "Europa Occidental y otros", y la candidatura de Baerbock había sido ya ampliamente negociada y consensuada en el seno de los países de la Unión Europea.

EFE destacó que antes que Baerbock, solo cuatro mujeres han ocupado el cargo de presidente del órgano donde se sientan los 193 países, y ello pese a que este cargo se renueva cada año y ha habido por consiguiente 79 presidentes por otros tantos periodos de sesiones. La última mujer en ocupar el cargo fue la ecuatoriana María Fernanda Espinosa, elegida para el periodo que comenzó en septiembre de 2018.

Apuntó, en tanto la Asamblea General ha tenido con Baerbock cinco mujeres electas, nunca ha habido una mujer al frente de la secretaría general, que es el máximo órgano ejecutivo e institucional, y cada vez surgen más voces que apremian a los países miembros a dar ese paso altamente simbólico cuando el actual secretario general António Guterres, termine su mandato a fines de 2026.

La ONU tiene entre sus objetivos de Desarrollo Sostenible (u objetivos del milenio) hacer avanzar la igualdad de género y el empoderamiento femenino, así como "garantizar la participación de la mujer en todos los aspectos de la vida", pero no predica exactamente con el ejemplo. Ello se debe, como recuerda siempre el secretario general, a que las



decisiones en Naciones Unidas las toman en última instancia los Estados miembros.

En su primer mensaje Annalena Baerbock, la próxima presidenta de la Asamblea General de la ONU, aseguró que "unidos somos mejores, aunque nuestras formas de vida sean diferentes, todas las personas de este planeta compartimos las mismas aspiraciones: vivir libres de pobreza y proteger a nuestras familias de los conflictos y la violencia, sin importar el origen. Porque la humanidad es indivisible. En el mundo entero, la Organización de las Naciones Unidas es el rostro de esta humanidad. Salva vidas. Previene conflictos y ayuda a poner fin a la violencia. Promueve la libertad, el desarrollo, los derechos humanos y un planeta sano".

La ONU señaló que de conformidad con la ro-

tación regional establecida, la presidenta electa proviene del grupo de Europa occidental y otros estados, que respaldaron la propuesta alemana para su nominación.

Resaltó, "Unidos somos mejores" el lema que destaca en la visión de Baerbock para su gestión, "es un grito de guerra inspirador para el mundo actual y el sistema global de solución de problemas encarnado por las Naciones Unidas para abordar estos retos", según palabras del secretario General de la ONU António Guterres, durante la sesión para elegir a la próxima presidenta.

Baerbock consideró "hoy vivimos tiempos desafiantes, el mundo no es un paraíso pero es nuestro mundo (...) precisamos de una ONU apta para su propósito y apta para el futuro".

## Advierte el "Gigante dormido de Asia" a Trump "no juegue con fuego"

China advirtió a la Unión Americana que "no debe jugar con fuego" en relación con Taiwán, en respuesta a las declaraciones del secretario de Defensa estadounidense Pete Hegseth, quien acusó a Pekín de preparar una invasión "inminente de la isla y de pretender alterar el equilibrio regional en Asia".

La vocería del Ministerio de Exteriores chino en un comunicado emitido recalcó "el asunto de Taiwán es puramente interno de China. Ningún país extranjero tiene derecho a interferir", asimismo, expresó su "firme oposición y profundo descontento".

Calificó el discurso de Pete Hegseth "lleno de provocación e incitación" durante el Diálogo Shangri-La de Singapur, el foro de seguridad más importante de Asia, donde amenazó al Ejército chino "se ensaya a diario" una posible invasión de Taiwán y la supuesta intención de hacerlo antes de 2027.

Hegseth aseveró "déjenme ser claro: cualquier intento del Partido Comunista (chino) de conquistar Taiwán por la fuerza resultará en consecuencias devastadoras para el Indopacífico y el mundo (...) La amenaza de China es real. Y podría ser inminente".

La agencia de noticias EFE refirió que si bien en los pasados años el ministro de Defensa chino ha acudido al diálogo Shangri-La, donde el domingo pasado se fijaba su turno para un discurso en el que respondía al del jefe del

Pentágono de la víspera y presentaba su estrategia de seguridad para la región, Pekín decidió no enviar a Dong Jun a esta edición, sin dar explicaciones y ha sido la Cancillería la encargada en reaccionar.

En el posicionamiento del gobierno de China se advirtió a Estados Unidos que "no debe albergar ilusiones con respecto al uso de la cuestión taiwanesa como moneda de cambio para contener a China", y adelantó haber presentado una protesta formal ante Washington.

Pekín también acusó a los Estados Unidos de fo-

mentar la confrontación entre bloques, desplegar armas ofensivas en el mar de China Meridional, rico en recursos y clave para el comercio mundial que China reclama casi en su totalidad, y de "convertir la región en un polvorín".

La vocería del Ministerio Exterior chino afirmó que no existen problemas con la libertad de navegación en dichas aguas, donde mantiene tensiones territoriales con países vecinos como Filipinas, Malasia o Vietnam, y que China "gestiona sus diferencias mediante el diálogo y en conformidad con las leyes".



## Fiscalía de Paraguay dice que en Colombia investigan a Maset por magnicidio

El fiscal general de Paraguay Emiliano Rolón, confirmó este lunes que su homóloga colombiana Luz Adriana Camargo, le informó que investigan al presunto narcotraficante uruguayo Sebastián Maset como uno de los posibles "participantes intelectuales" del magnicidio del fiscal antimafia paraguayo Marcelo Pecci, asesinado en mayo de 2022 en Colombia.

En conferencia de prensa Rolón mencionó que en una reunión privada con Camargo, en el marco de la Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (Aiamp), celebrada en Madrid el jueves y viernes pasado, la fiscal Camargo aseguró que en su país están abocados en investigar la autoría intelectual del crimen de Pecci.

Emiliano Rolón destacó "me habla ella de un segundo anillo de participantes intelectuales y lo ubica a este señor Maset que hoy está en la información como uno de los que podrían (ser)", al explicar que la investigación en Colombia tiene tres niveles, donde un "primer anillo" se relaciona con los autores materiales del crimen, quienes ya fueron condenados en ese país.

Detalló, la Fiscalía de Colombia menciona que existe "una segunda fuente que tiene una buena hilvanación con las evidencias y los cruces de datos que conducen al señor Maset", a quien Estados Unidos acusa de "blanqueo de capitales procedentes de la droga", por lo que ofreció el 21 de marzo pasado una recompensa de hasta dos millones de dólares a cambio de información que conduzca a su detención o condena.

La agencia EFE mencionó que Sebastián Maset es prófugo desde el 29 de julio de 2023, cuando las autoridades bolivianas realizaron un operativo de captura en Santa Cruz y logró escapar, está acusado de liderar una red criminal internacional de tráfico de drogas y es requerido por la Justicia de Paraguay, Bolivia, Uruguay, Brasil, la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA), la Europol e Interpol.

Indicó, Marcelo Pecci uno de los fiscales más respetados en el país, fue víctima de un ataque de sicarios en una playa colombiana mientras disfrutaba de la luna de miel junto a su esposa, la periodista Claudia Aguilera, el 10 de mayo de 2020. Por el homicidio de Pecci, las autoridades colombianas han detenido y condenado a nueve personas y también se han efectuado aprehensiones en Venezuela y El Salvador.

El Ministerio Público paraguayo abrió una investigación en octubre de 2023 tras una declaración de Francisco Luis Correa Galeano -considerado uno de los "articuladores" del crimen, quien fue asesinado en una cárcel de Colombia en enero pasado- en la que apuntó a quienes presuntamente planearon el asesinato desde Paraguay. Sobre el avance de la investigación en Paraguay, Rolón indicó este lunes que "hasta ahora no tienen una respuesta clara sobre la autoría intelectual".

# METRÓPOLI

## Pese a "Día Negro", al menos existió luz en la ciudadanía que no fue a votar

Leonardo Juárez R.

La líder del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México Luisa Gutiérrez, sostuvo que "este partido siempre será el punto de encuentro para quienes defienden el Estado de derecho, además de ser la voz que denuncie cada acto autoritario de este régimen que se ha empeñado en destruir la democracia. Lo que vimos ayer no fue una elección sino una puesta en escena del Gobierno; ellos pusieron las reglas, ellos pre seleccionaron a los candidatos entre sus militantes y simpatizantes".

Enfatizó, "nadie acompañó esta farsa, sólo la gente cercana al régimen morenista fue la que participó y eso obligados. Está Reforma Judicial y todo lo que conlleva, es un retroceso en la vida de nuestro país, es una herramienta más para afianzar al régimen autoritario heredero de las peores políticas del siglo pasado".

Mencionó, "está en nuestro origen ser el timón que cambie el rumbo de nuestra sociedad hacia un México más justo, más libre y más democrático. No pararemos de señalar los atropellos de este gobierno y de Morena, ni de representar las opciones de cambio que permitan el bien común entre los mexicanos".

Insistió, "lo que sucedió ayer fue una jornada electoral raquítica, y desde el PAN llevamos a cabo acciones de inhibición de mapaches. Decía la presidenta Claudia Sheinbaum que quería pruebas de posible fraude, hay mucha evidencia de que Morena no sabe llevar a cabo elecciones ejemplares".

Mientras que el vocero del CEN-PAN Jorge Triana Tena, recalzó "hay mucho que lamentar. Deberían tener vergüenza ellos fueron los que organizaron esto, empezando por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. A partir de ayer, se consumó un régimen autoritario otro atentado en contra de la democracia, pero también inició un nuevo capítulo en la lucha del PAN por lograr un México mejor, solo unidos haremos frente a estos destructores de la división de poderes y del estado de derecho".

Apuntó, "cada vez que el régimen actúe de forma autoritaria como lo hizo ayer, el PAN dará la lucha, de la mano de todas y de todos, para defender la

democracia que tanto nos ha costado como sociedad".

En tanto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que la jornada electoral del domingo pasado transcurrió sin incidencias mayores en la capital, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se implementó un operativo conjunto que incluyó el seguimiento territorial y el monitoreo remoto de cualquier percance registrado durante los comicios en las 16 alcaldías.

Detalló, desde la apertura y hasta el cierre de las casillas, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) recibió 19 denuncias sobre hechos menores, que ya se investigan con toda diligencia: ocho vía telefónica, ocho por correo electrónico y tres mediante comparecencia. Estas fueron presentadas por sucesos ocurridos en Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Asimismo, la FEPADE brindó orientación telefónica a las personas denunciantes para canalizar sus reportes a otras entidades federativas, en los casos en que no correspondían a la Ciudad de México.



## Presentan programa "Ciudad iluminada, mujer segura" para combatir inseguridad

La titular del Ejecutivo local Clara Marina Brugada Molina presentó el programa "Ciudad Iluminada, mujer segura", se van a revisar todas las lámparas distintas que se van a poner en las avenidas principales, pero también en sus colonias, tiene un gran objetivo avanzar sobre la seguridad.

Mencionó, "una calle iluminada es una calle más segura y este programa va dirigido a las niñas y a las mujeres de la capital, va dirigido a las mujeres, a las niñas. Y que no se sientan los varones, porque como decimos: si una niña se siente segura en estos caminos, los hombres con mayor razón, estos grandes esfuerzos de iluminación van dirigidos a las mujeres, niñas y queremos construir la seguridad desde varios aspectos".

Señaló, "con más policía, mayor investigación, atendiendo las causas, y sí con más iluminación. Transformar la Ciudad de México en grandes espacios públicos, bien iluminados, esto que hacemos no es nuevo; dirán: quién sabe si funciona". Por supuesto que funciona. Tenemos dos grandes estrategias: una que va sobre las avenidas principales, son mensajes contra la violencia hacia las mujeres y para hacer conciencia de la problemá-

tica de violencia hacia las mujeres y la toma de conciencia".

Informó, "estamos hablando de 382 kilómetros de avenidas principales de la ciudad que van a cambiar, no nos quedamos en las grandes avenidas. Así que vamos a iluminar todo. 48 kilómetros de calles del Centro Histórico, van a ser súper iluminadas, para ello se invirtieron mil 700 millones de pesos".



## Quiere PVEM incorporar a ley de Movilidad regulación de uso de bicis eléctricas

Ante el hecho de que la movilidad es un derecho que influye en la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan esta ciudad y en su bienestar, la legisladora local Rebeca Peralta León, busca el reconocimiento jurídico de la micromovilidad en la Ley de Movilidad de la CDMX, mediante una iniciativa que presentó el pasado mes de marzo.

Peralta explicó "nuestra propuesta busca el reconocimiento legal de los vehículos de micromovilidad como son: patines y bicicletas eléctricas, así como su incorporación como elementos del Sistema de Movilidad".

La también vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, recalzó que la incorporación en la legislación local de estos medios de transporte permitirá establecer reglas claras sobre la forma en cómo deben circular de acuerdo al lugar que ocupan dentro de la jerarquía de movilidad; y al mismo tiempo, incentivar el desarrollo de políticas públicas que fortalezcan el desarrollo de infraestructura urbana que permita su uso en un escenario de respeto mutuo entre peatones, ciclistas, transporte público y transporte particular.

Mencionó, "si bien la Ley de Movilidad define a los vehículos no motorizados, y dentro de estos se incluye a los vehículos de propulsión eléctrica, aun no se ha considerado la regulación específica de estos medios de transporte, sobre todo, no se ha reconocido a la micromovilidad como un elemento del Sistema de Movilidad, lo que incluso implica un déficit en la infraestructura en donde circulan".

Apuntó, "los vehículos incluidos dentro de la micromovilidad, como los patines y bicicletas eléctricas, se caracterizan por su sosteni-

bilidad medioambiental, ya que, por su propia ligereza y su propulsión humana y/o eléctrica, tienen un bajo impacto, generan menor nivel de ruido y no producen emisiones contaminantes durante su uso".

Cabe señalar que esta propuesta legislativa del PVEM que se encuentra en la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Poder Legislativo de la CDMX, abonará a la iniciativa que hace unos días envió el GCDMX al Congreso de la Ciudad de México, con el objetivo de establecer en la Ley de Movilidad local, la obligación de quienes utilizan vehículos motorizados Eléctricos Personales (Vemep) de portar licencia de conducir específica para este medio de transporte.



## Camina por buen camino análisis para nueva Ley de Propiedad en Condominio

La Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal del Congreso de la Ciudad de México, informó que ya hay avances del plan de trabajo y la ruta legislativa para la creación de la nueva Ley de Propiedad en Condominio local.

Al respecto, el presidente de dicha Comisión Omar Alejandro García Loria señaló que se ha reunido con autoridades de la Subsecretaría de Atención a Unidades Habitacionales de la Secretaría de Vivienda, la Procuraduría Social, el Registro Público de la Propiedad, enlaces de las 16 alcaldías, el Instituto de Planeación y Prospectiva Democrática y el Colegio de Notarios, así como vecinas y vecinos.

Refirió, el pasado 26 de mayo hubo una reunión con vecinos de las diferentes alcaldías, relativa a las problemáticas que enfrentan cotidianamente en sus unidades habitacionales, repitiéndose temas como la falta de escrituración, que impide tener certeza jurídica sobre sus viviendas, dificultades asociadas al acceso, uso y disfrute de servicios públicos, pago de cuotas y mantenimiento, uso y disfrute de áreas comunes y convivencia vecinal, entre otros.

Anunció que un paso posterior serán las reuniones en cada una de las 16 alcaldías, para obtener un diagnóstico de las unidades habitacionales, además de los foros de parlamento abierto que darán inicio el 3 de septiembre

para conocer la visión de la población de las diferentes demarcaciones.

En cuanto al banco de datos en materia de régimen condicional, el legislador García Loria comentó que éste concentra toda la información que se ha recopilado "conjuntándola para poder tener una buena información, veraz, concreta y en específico". De acuerdo al documento presentado, el objetivo es que condominios y unidades habitacionales de interés social cuenten con administraciones efectivas, que garanticen derechos y obligaciones de condóminos, además de dar certeza jurídica para personas propietarias con la escrituración de sus departamentos; y establecer más recursos para la atención a las unidades habitacionales mediante mejoramiento del programa social, entre otros.



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Policía Cibernética alerta a ciudadanía de mensajes maliciosos por aplicaciones

José Ángel Somera

Por medio de las actividades de monitoreo realizadas por la Unidad de la Policía Cibernética, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se detectó una nueva modalidad de robo de datos, por lo cual ofreció distintas recomendaciones, uno de los riesgos más relevantes es la privacidad de datos en línea y con el auge de la tecnología, la comunicación instantánea se ha vuelto fundamental en la vida cotidiana, con aplicaciones de mensajería instantánea con la cual, los ciberdelincuentes han encontrado una nueva puerta para las estafas.

Los especialistas de la SSC advirtieron que las amenazas más comunes son mensajes falsos contienen enlaces maliciosos usados para engañar a los usuarios, y así tener acceso a su información personal, financiera o incluso el control de sus dispositivos.

Apuntaron, estos mensajes suelen llegar disfrazados de ofertas, premios, alertas o incluso mensajes de contactos conocidos, los cuales, al hacer clic redirigen a sitios falsos que imitan páginas oficiales que descargan software desconocido en el dispositivo. Los riesgos de interactuar con estos enlaces son diversos y potencialmente peligrosos, como pueden ser: robo de datos personales, instalación de malware o spyware, suplantación de identidad, pérdida financiera, difusión automática del mensaje.

Indicaron, el reporte de incidentes cibernéticos 2025 señala que los incidentes ocurridos a través de dichas aplicaciones de mensajería representan el 23 por ciento, estos pueden ser extorsión, fraude, acoso y robo de contraseñas, por lo anterior la Policía Cibernética de la SSC exhorta a desarrollar buenos hábitos digitales.

Así como seguir las siguientes recomendaciones: no hacer clic en enlaces sospechosos,

verificar el mensaje con el remitente, mantener el software actualizado, no proporcionar información personal o bancaria, activar la verificación en dos pasos en las aplicaciones, utilizar antivirus y herramientas de seguridad.

La Unidad cibernética resaltó que es importante verificar siempre la identidad del remitente, evitar hacer clic en enlaces dudosos y no compartir información personal o financiera. Si se recibe un mensaje sospechoso, repórtalo de inmediato a la Unidad de Policía Cibernética, llamando al 55 5242 5100, ext. 5086, enviando un correo a policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx o en las cuentas oficiales @SSC\_GCDMX y @UCS\_GCDMX.



## Ingresan al penal de Chiconautla a "El Masse" detenido en Santa Clara Coatitla

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad personal de la Policía Municipal de Ecatepec y personal de Fuerza de Tarea de la Secretaría de Marina en apoyo a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), trasladaron a Germán Isaías "N" (a) "El Masse", considerado uno de los principales operadores de un sindicato.

Este sujeto de 29 años de edad fue detenido el 30 de mayo por su probable participación en el delito de robo con violencia, ocurrido en calles de Santa Clara Coatitla, Ecatepec, era considerado objetivo prioritario y generador de violencia por parte de la Fiscalía estatal.

Efectivos de la Marina y del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) de la Policía Municipal, realizaron vigilancia perimetral para el traslado de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Robo de Vehículo (OCRA) al Centro Preventivo y de Readaptación Social de Chiconautla en Ecatepec.

La carpeta de investigación del caso refiere que "El Masse" presuntamente pertenece a un

sindicato considerado grupo de choque, y su función principal era el robo de vehículo con violencia, despojo, delito contra el patrimonio, extorsión, tráfico, acopio y utilización de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Cabe señalar, como parte de la estrategia de restitución en el oriente de la entidad, la FGJEM informó que en los últimos días de mayo se realizó la detención de 11 personas y se ejerció acción penal en contra de otras 12 por estar relacionadas con delitos de despojo. Los detenidos presuntamente pertenecían a organizaciones criminales autodenominadas como "sindicatos" que operan en el Valle de México bajo los nombres de USON, GOPEZ, Unión 300 o Los 300, 22 de Octubre y Los Gastones.

La dependencia mexiquense asentó que los investigados favorecieron a terceros para ocupar propiedades; los sindicatos estaban avalados por autoridades municipales en complicidad con funcionarios públicos.

## Procesan a célula delictiva detenida con armamentos y "monstruos"

Un juez de Control con residencia en Sinaloa vinculó a proceso a Jordy Edivhey Sonto Montoya, Manuel Alejandro Gámez Higuera, Luis Enrique Lugo Verdugo, Efraín Humberto Lara Saucedo, Luis Alonso Medina Castro, Héctor Antonio Solorio Arias, Heriberto Flores Ruíz y Horacio Adolfo Mascorro López, por su probable responsabilidad en los delitos de portación de armas de fuego, posesión de cartuchos y cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en esa entidad, señaló que de acuerdo con la carpeta de investigación en días pasados al realizar recorridos terrestres en los poblados Dámaso Cárdenas y Rafael Buelna, Angostura, Sinaloa, derivado de los recientes acontecimientos violentos que se han suscitado en dicha zona, el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México, a través de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), detuvieron a este grupo criminal ligado al Cártel de Sinaloa.

Señaló, durante el operativo autoridades federales y estatales aseguraron una granada de fragmentación, nueve armas de fuego tipo fusil, cuatro más tipo pistola y dos armas largas tipo ametralladoras; además de 12 mil 276 cartuchos de diferentes calibres, 152 cargadores, equipo táctico y siete vehículos, seis de ellos sin placas de circulación y con blindaje artesanal. El juez de Control también les dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Por otra parte, el juzgado III de distrito en materia penal en Nayarit para que sentencié a 20 años de prisión a Teodoro García Pimentel (a) "El Teo o El Tres Letras" exjefe de sicarios del Cártel de Tijuana o de los hermanos Arellano Félix (CAF), por su responsabilidad penal en el delito de delincuencia organizada.

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en esa entidad, refirió que en el expediente del caso, García Pimentel fue detenido en 2010 y se le atribuye pertenecer al cártel de Tijuana dedicada principalmente a cometer delitos contra la salud y secuestro en la citada

fronteriza ciudad y en diversos municipios de Baja California.

Mientras el juzgado II de distrito de procesos penales federales en Tamaulipas, con residencia en Matamoros, sentenció a los integrantes de "Los Zetas" Marcos Gallardo Ramírez, José Gustavo Rivas Aguilera, Juan Carlos Alarcón Aparicio y Yahaira Jaqueline Guerrero Villasana, a 58 años ocho meses y siete días de prisión y multa de 363 mil 46 pesos para cada uno de ellos, por su responsabilidad penal en los delitos de delincuencia organizada en su hipótesis de contra la salud, privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, portación de armas de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en esa entidad, indicó que en septiembre de 2012, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), detuvieron a esta célula delictiva en Apizolaya, Mazapil, en Zacatecas, quienes fueron integrantes de "Los Zetas" dedicada al narcotráfico y al secuestro, de este último ilícito se comprobó su participación en la privación ilegal de la libertad de una persona.



Horacio "M"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13 CNPP

## Prisión preventiva a la excónyuge de "El Chori" de La Unión Tepito

Un juez de Control de la Ciudad de México dictó prisión preventiva contra Elizabeth "N" (a) "La Ticho" exesposa de Eduardo Ramírez Tiburcio "El Chori", presunto líder de La Unión Tepito, por lo que permanecerá presa en el centro femenino de readaptación social de Santa Martha Acatitla en Iztapalapa.

Durante la audiencia celebrada en el edificio de juzgados del Reclusorio Sur, la mujer fue imputada por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México por los delitos de portación, fabricación e importación de objetos aptos para agredir y de arma de fuego; delitos contra la salud y cohecho.

La defensa de la imputada solicitó la duplicidad del plazo constitucional al juez de la causa, por lo que será el jueves 5 de junio cuando se le defina su situación jurídica, este proceso se desprende del

cumplimiento a una orden de aprehensión que le fue cumplimentada a "La Ticho" durante la noche del sábado, luego de que fue liberada por el caso de la detención registrada el 28 de mayo por genedarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En las investigaciones de la policía capitalina se establece que "La Ticho" de 48 años de edad, está relacionada con la venta y distribución de droga en distintas calles de la colonia Morelos en la alcaldía Cuauhtémoc.

En tanto, su expareja "El Chori" se encuentra interno en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 "El Altiplano" en Almoloya de Juárez, Estado de México, luego de ser detenido en marzo del año pasado por elementos de la policía capitalina tras un operativo en la alcaldía Tlalpan.

# EDICTOS Y AVISOS



## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

  
**Alejandro Rodríguez González**

  
**Irini Ademir Díaz Resendiz**

  
**Nimbre Esmerald Díaz Resendiz**

  
**Miguel Ángel Arce Venegas**

  
**Melissa Isabel Leyva Marquez**

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) | [hasvistoafgr.org.mx](mailto:hasvistoafgr.org.mx) | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

  
**Rafael Cota Padilla**

  
**Jesús Antonio Gil Hernández**

  
**Oscar Oropeza Chávez**

  
**Rigoberto Oropeza Jourequi**

  
**Juan Manuel Martínez Camacho**

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) | [hasvistoafgr.org.mx](mailto:hasvistoafgr.org.mx) | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

  
**Jordan Velázquez Zazueta**

  
**Luis Antonio Arellano Rico**

  
**Jesús Alvaro Arriquidez Monter**

  
**Álvaro Arriquidez Ortega**

  
**Guadalupe A. Arriquidez Monter**

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) | [hasvistoafgr.org.mx](mailto:hasvistoafgr.org.mx) | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**ALERTA AMBER**  
ESTADO DE MÉXICO

**ALERTA AMBER ESTADO DE MÉXICO**  
REPORTE NUM: AAEM/1024583/2025



**DANTE RODRÍGUEZ VALENCIA**

**Fecha de Nacimiento:** 09-08-2019  
**Sexo:** HOMBRE **Edad:** 5 AÑOS  
**Estatura:** 1.10 MTS. **Complexión:** DELGADA  
**Peso:** 17.0 kg. **Contorno Cara:** OVALADA  
**Tez:** BLANCA **Cejas:** SEMIPOBLADAS  
**Cabello:** CASTAÑO OSCURO LACIO **Nariz:** ACHATADA  
**Ojos:** CAFÉ CLARO GRANDES **Labios:** DELGADOS  
**Boca:** MEDIANA **Mentón:** REDONDO

**Fecha de Reporte:** 11-05-2025 

**Fecha de los Hechos:** 24-04-2025

**Lugar de los Hechos:** MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.

**Señas Particulares:** NINGUNA.  
**Como Vestía:** PLAYERA COLOR BLANCO, PANTALÓN DE MEZCLILLA Y TENIS COLOR BLANCO.

**HECHOS:** SE DESCONOCE SU UBICACIÓN. SE TEME POR SU INTEGRIDAD YA QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

**EMERGENCIAS**  
**911**

**LOCATEL D.F.**  
**(55) 56581111**

**LOCATEL EDMEX**  
**(722) 167-88-08**

**ALERTA AMBER MEXICO**  
LADA SIN COSTO  
**800 00 854 00**

**ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO**  
LADA SIN COSTO  
**800 89 029 40**



**COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
SERVICIO AL CIUDADANO



**SeguridadNeza**  
[www.seguridadneza.gob.mx](http://www.seguridadneza.gob.mx)

**EXTRAVIADO@:**  
Entidad  
ALCALDIA  
CUAUHTÉMOC, COMX

# ALERTA NEZA

**PERSONA NO LOCALIZADA, AYÚDANOS A ENCONTRARLA**

**FOLIO:** 2482989  
**FECHA DE AUSENCIA:** 29/05/2025  
**EDAD AL EXTRAVIARSE:** 38 AÑOS  
**SEXO:** MASCULINO  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 30/08/1987  
**ESTATURA:** 1.75 MTS.  
**TEZ:** MORENO CLARO  
**CARA:** OVALADA  
**OJOS:** CAFÉ OSCURO, MEDIANOS  
**MENTÓN:** OVALADO  
**LUGAR DE EXTRAVÍO:** COLONIA HIPÓCRITO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC COMX.  
**SEÑAS PARTICULARES:** TATUAJE DE LAS INICIALES CH EN EL CUELLO, TATUAJE DE UNA CRUZ DETRÁS DE LA OREJA DERECHA, USA APARATOS AUDITIVOS

**VESTIMENTA Y CALZADO:** PANTS NEGRO, PLAYERA MOSTAZA Y TENIS BLANCOS

*Si usted conoce a esta persona o tiene información que sea de utilidad para localizar a sus familiares, comuníquese a*

**CONTACTO NEZA**  **5557434343** SECTOR: FORANEO  
CUADRANTE: FORANEO



**HUGO DAVID CAMACHO CONTRERAS**

# DEPORTES

## Lista la selección de clavados para el Mundial de Deportes Acuáticos Singapur

La selección nacional de clavados que competirá en el Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos Singapur 2025, quedó integrada por 13 deportistas, luego del Selectivo Nacional que se llevó a cabo este fin de semana, en las instalaciones del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), complejo deportivo perteneciente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Los medallistas de los Juegos Olímpicos París 2024 y representantes de Nuevo León, Osmar Olvera Ibarra y Juan Celaya Hernández, ganaron su lugar en las pruebas de trampolín individual 1 metro, trampolín individual 3m y sincronizados 3m. Además, Osmar Olvera obtuvo su boleto en sincronizados mixto 3m, al lado de Zyanya Yunuen Parra Martín de Jalisco.

La medallista olímpica de Tokio 2020, quien representa a Jalisco, Gabriela Agúndez García, obtuvo su lugar en sincronizados plataforma 10m, junto con la representante de Nuevo León y olímpica de París 2024, Alejandra Estudillo Torres, quien también confirmó su lugar en las pruebas de plataforma individual 10m y sincronizados mixto 10m. Mientras que, Abigail González Roel de Nuevo León se adjudicó un boleto en plataforma individual 10m.

El olímpico de París 2024, Randal Willars Valdez, de Nuevo León, consiguió su pase en plataforma individual 10 metros y sincronizados plataforma 10m. En tanto que, el neoleonés Emilio Treviño Laureano ganó su cupo en plataforma individual 10m.

El seleccionado olímpico de París 2024, Kevin Berlín Reyes, representante de Nuevo León, logró su pase en las pruebas de sincronizados

plataforma 10m y sincronizados mixto 10m.

La sudcaliforniana y olímpica de París 2024, Aranza Vázquez cosechó su pase en la prueba de trampolín individual 3 metros, al igual que María Fernanda Sixtos de Nuevo León.

Por su parte, las gemelas jaliscienses Mía Zazil y Lía Yatzil Cueva Lobato ganaron su boleto en trampolín sincronizados 3m. Además, Mía Cueva sumó su pase en trampolín individual 1 metro.

Cabe señalar que, las parejas de sincronizados mixtos deberán ser aprobadas, previo análisis técnico.

El Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos Singapur 2025 se llevará a cabo del 11 de julio al 3 de agosto, con la participación de aproximadamente 2 mil 500 deportistas de 210 federaciones nacionales, en seis disciplinas.



## Va Rafael Maggio a romper racha negativa

\*Llega ubicado en el noveno lugar del campeonato Trucks México Series

Obtener el menor resultado del año en el óvalo del Autódromo de Querétaro, será la meta del piloto capitalino, Rafael Maggio, durante la sexta fecha de la Trucks México Series 2025.

El volante de la camioneta marcada con el número 67 ArmstrongArmored-Cafedoc-OsteoMedical-Cohidsa-PlásticosInyectadosRaisa-PrestoPegamentos/Selladores-GrupoCatraar-KilkerIndustrialCoatings-LaFlorDeCórdoba-Pipsa-ToroPresto-Atunsito-Hidrolock-PalcoConsortioDeComercioInternacional-CSTconceptoSoluciónTotal-MobiliarioEnMovimiento-M&A ha batallado en los más recientes compromisos por diversas situaciones, pese a que encontrarse siempre dentro de los primeros lugares.

“Estoy muy emocionado por llegar a Querétaro, vamos a buscar romper esta mala racha que hemos tenido, a pesar de que hemos peleado al frente”, refirió el integrante del Prime Sports Racing Team.

“Es una plaza que nos ha tratado muy bien, en la más reciente carrera ganamos el stage, por un tema de una llanta no pudimos pelear los primeros lugares, pero estamos muy concentrados, luchando día a día para tener un mejor resultado y sacar lo que merecemos”, estableció Maggio.

El joven volante está ubicado en el noveno sitio del campeonato de pilotos con 174 unidades.

En la más reciente competencia de la categoría en Aguascalientes, cuando venía peleando por los primeros lugares, Rafael se vio involucrado en un choque con un par de camionetas.

Del cual salió el truck 67 con la peor parte, sin el frente de su camioneta y con el radiador severamente dañado, por lo que tuvo que abandonar la prueba.

En el segundo compromiso del calendario, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el capitalino consiguió la posición de privilegio para la competencia, en la que finalmente concluyó en el undécimo escaño.



## Con diferencia mínima Algodoneros se lleva la serie de la frontera

Con par de producidas de Nick Torres e Isán Díaz, que encabezaron el ataque visitante, Algodoneros de Unión Laguna sacó apretado triunfo de 6 carreras por 5 sobre Tecos de los Dos Laredos, con lo que la novena visitante ganó la serie que pone tablas las cosas en el duelo particular de ambas escuadras en lo que va de la temporada.

El duelo de abridores fue encabezado por Andrew Strotman (6.1IP, 6H, 4CL, 1BB, 4K) y el zurdo visitante Ricardo Sánchez (5.0IP, 7H, 4CL, 1BB, 3K).

Con vuelacercas solitario de Nick Torres en la primera entrada, Unión Laguna (22-17) se adelantaba 1-0 en el score.

Tecos (22-16) reaccionó y en base a poder consiguió cuatro carreras en los primeros tres innings. Con Harold Ramírez a bordo, Yadiel Hernández mandaba la pelota por encima de la cerca del jardín izquierdo para mover la pizarra 2-1 en la primera. Tras un out en la segunda tanda, Alí Castillo detonaba su tercer vuelacercas del calendario para agregar una más, y abriendo el ataque del tercer rollo, Hernández llegaba a 15 en el rubro de cuadrangulares y a 50 en las producidas para el 4-1 de los de la frontera.

La visita se acercó en el cuarto acto con doble productor de Albert Lara por el bosque central, anotando Jonathan Schoop.

La igualada se dio en la alta de la séptima con dos hits consecutivos al sector izquierdo de parte de Hendrick Clementina y Albert Lara, los cuales marcaban la salida del abridor local. El relevo de Sam Bordner ponía por la vía del dolor en circulación a Edgar Robles para llenar la casa, y de la misma manera, Julián Escobedo producía a Clementina para el 4-3 parcial. Tras dos tercios, Isán Díaz disparó doble al derecho para mandar dos al plato y

darle la vuelta al marcador.

Ese inning de la suerte traía el 5-5 para los Bionacionales con hit de Danry Vásquez al bosque izquierdo, que empujaba a Yadiel Hernández ante el relevo del zurdo José Torres.

Para la novena, Algodoneros hizo el daño suficiente ante Theo Denlinger con dobles consecutivos de Adrian Tovalin y Nick Torres para la tomar ventaja mínima.

El cubano Yoan López rescató por sexta ocasión en el calendario al relevar en esa entrada y conceder base por bolas a Yadiel Hernández y aceptar sencillo de Johan Camargo, que posteriormente no tenían consecuencia en el marcador.

Arthur Warren (1.1IP, 1H) y el zurdo Nick Ramírez (0.2IP, 1BB) también relevaron por Tecos. Omar Araujo (1.1IP, 1BB, 1K) lo hizo por los laguneros.

Tecos de los Dos Laredos se mantendrá en sus nidos para recibir a Rieleros de Aguascalientes en la serie 14 del calendario que se jugará el martes 3 de junio (Uni-Trade Stadium), el miércoles 4 (Parque La Junta) y el jueves 5 (Uni-Trade Stadium).



## Alpha Racing enfrenta un sábado de contrastes en Querétaro

El equipo Alpha Racing vivió una jornada con emociones divididas durante las actividades sabatinas de la quinta fecha de NASCAR México Series en el Autódromo de Querétaro. Con una práctica extensa y una calificación estratégica, el equipo dejó todo listo para afrontar la carrera dominical con determinación.

Eloy Sebastián, al mando del auto #9 Volaris-Ya-Vas-Alpha Racing dentro de la categoría estelar, tuvo una destacada participación en pista. Durante la práctica completó 38 vueltas, mostrando constancia y ritmo, lo que le permitió avanzar a la segunda ronda de calificación. Finalmente, se colocó sexto en la parrilla de salida para la competencia de 140 vueltas.

“Me siento contento de regresar a Querétaro, es una pista que se me ha complicado en ocasiones anteriores, pero creo que hemos encontrado una buena puesta a punto, me he sentido más confiado y al final se ve el resultado. Califiqué sexto, tuvo un gran auto, es constante, creo que tenemos una buena oportunidad. Será importante cuidar el auto para llegar a las últimas vueltas y ser un auto contendiente. Buscaré salir a buscar la victoria y aprovechar cualquier oportunidad y sobre todo sumar puntos”, expresó Eloy.

Por su parte, Alonso Salinas, quien compite en la categoría Challenge con el auto #18 APXventures-Alpha Racing, vivió un día desafiante. Un incidente en la práctica, ocasionado por un problema en el acelerador, lo llevó al muro y provocó una bandera roja. El equipo trabajó intensamente para reparar el auto y dejarlo en condiciones para la ca-

rrera. Debido a ello, Alonso no pudo participar en la calificación y tendrá que salir de la parte trasera de la parrilla.

“Tuve un día complicado, un accidente en la práctica me quitó tiempo en pista. Se me quedó pegado el acelerador y me fui al muro, es una lástima porque el equipo tuvo que trabajar doble. Espero que todo nos salga bien mañana y poder tener una carrera decente en casa y seguir demostrando el avance que tengo en la categoría. Va a ser mi primera carrera en casa en la categoría Challenge, eso me motiva más espero salir con buen sabor de boca. Muchas gracias al equipo por reparar el auto para poder salir mañana a la carrera”, comentó el piloto queretano por adopción.



# Pandora celebra 40 años de vida artística



Francisco Martínez Hernández

Pandora, el emblemático trío, se prepara para celebrar su 40 aniversario de una manera muy especial. Este año, la celebración cobra un significado aún más profundo, gracias a una revelación astrológica que ha sorprendido a las integrantes del grupo.

Mayte Lascurain, una de las hermanas que conforman Pandora, reveló que la magia tras su trayectoria no reside únicamente en su talento musical, sino también en “el amor que han puesto en todo lo que han hecho a lo largo de este tiempo”. Un amor que se refleja en la evolución constante del grupo y su capacidad de adaptación a las nuevas tendencias musicales.

Isabel Lascurain, quien recientemente cumplió 66 años, decidió consultar su carta astral con motivo de su cumpleaños. La lectura astrológica le deparó una sorprendente predicción: “La astróloga me dijo que todo estaba alineado para que tuviéramos éxito; al ver el 2 de junio de 2025, me comentó que los astros están en una posición parecida a la de hace 40 años; me emocionó mucho pensar que hasta astrológicamente está todo a favor de la manera en que vamos a celebrar este aniversario”, explicó Isabel.

Esta alineación cósmica, según la astróloga, augura un éxito rotundo para la celebración del 40 aniversario. Pero el éxito de Pandora también se sustenta en una fórmula probada a lo largo de los años:

**Incesante búsqueda de la innovación:** Pandora ha demostrado una admirable capacidad para explorar nuevos sonidos y fusionar géneros musicales sin perder su esencia única.

**Crecimiento constante:** “Musical y vocalmente hemos crecido, por eso cuando nos proponen algo pensamos: ¿lo hacemos? Pues órale, vamos a aventarnos al ruedo”, afirma Isabel, destacando la valentía y la apertura a nuevos retos del grupo.

El 2 de junio de 2025 no solo será una fecha histórica para Pandora, sino que, según las predicciones astrológicas, estará cargada de una energía cósmica que promete una celebración memorable. La trayectoria de Pandora, una historia escrita con notas musicales, amor, y un toque de magia astral, continúa su melodía.

## La chica de El Día

